

Gp-F. 4/5

MANUAL DE AGRICULTURA PRÁCTICA

PARA LA

PROVINCIA DE OVIEDO.

DEDICADO

A LOS LABRADORES ASTURIANOS

POR UN AFICIONADO Y PAISANO.



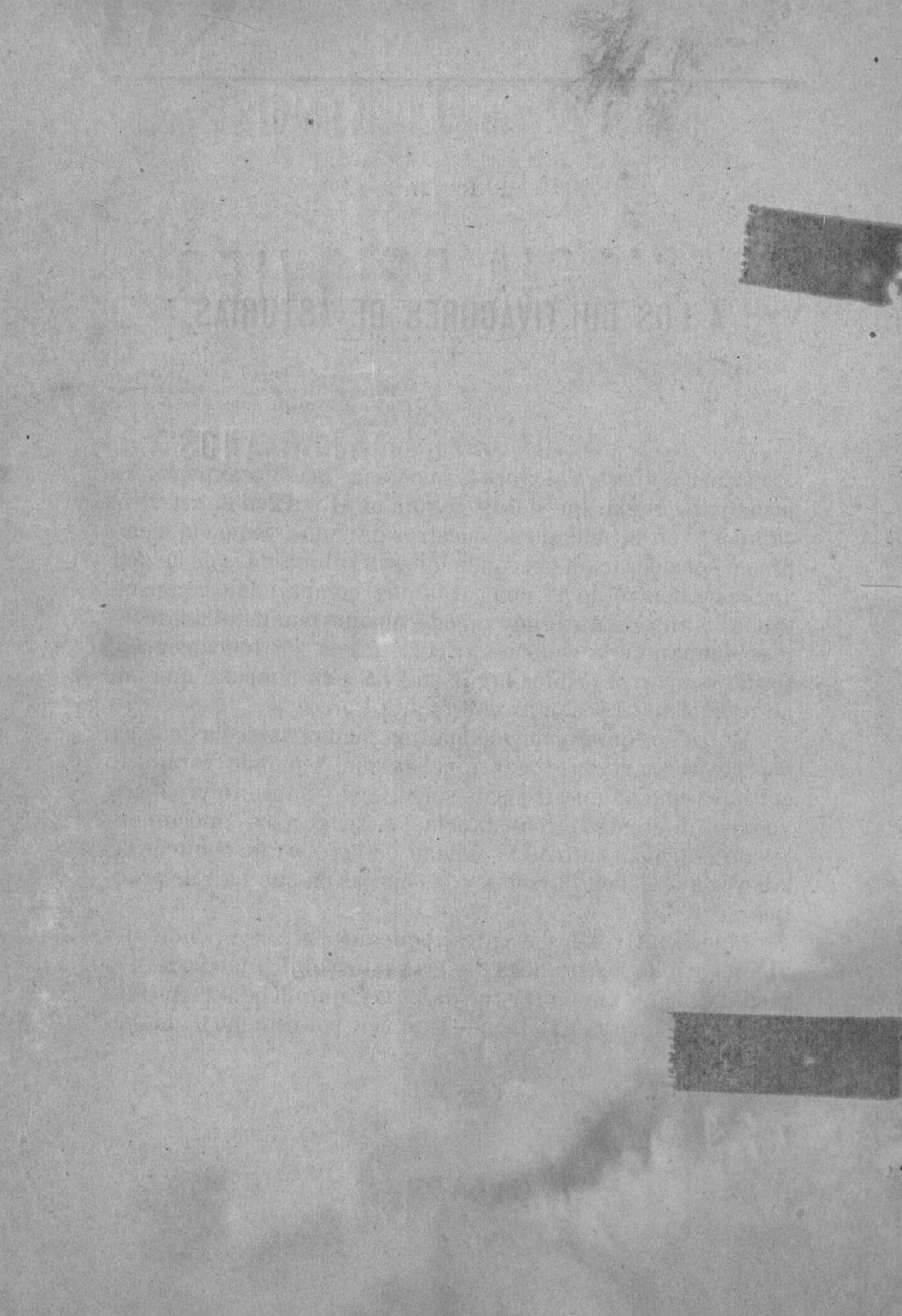
GIJON.

IMP. DEL COMERCIO,

CORRIDA, NÚM. 23.

=

1880.



A-1198759

R 2213

À LOS CULTIVADORES DE ASTURIAS.

El mejor agricultor es el que consigue distinguir las prácticas que mas convienen á las circunstancias en que se encuentra colocado.

DOMBASTE.

Poner á vuestro alcance las nociones mas necesarias y las principales reglas que debeis seguir en el cultivo de vuestros campos y en el cuidado de vuestros ganados, teniendo siempre en consideracion las condiciones del clima y las de la zona agrícola dentro de la cual estamos comprendidos; consultando los autores antiguos y modernos que mas detalladamente se ocupan de la ciencia agrícola, digna por todos conceptos de ocupar el primer lugar, tal ha sido el objeto que me he propuesto al redactar el presente libro.

En él, se comprenderán cuantas faenas agrícolas pueden ocurrir, descartadas todas aquellas que, teniendo por objeto cultivos, que en nuestro país son de todo punto improductivos, por diferentes circunstancias, se tengan los conocimientos necesarios, tanto de la calidad de las tierras, como de las labores que deben dárseles y las épocas en que han de practicarse.

Como cultivos preferentes, ponemos los correspondientes al fomento de las praderías y los pastos; único medio de alimentar bien y aumentar los ganados, que debe ser nuestra principal riqueza; obteniendo tambien por este medio mayor

cantidad de abonos, de que tanto necesitan nuestras esquil-
madas tierras. Despues nos ocuparemos de la arboricultura,
dando la preferencia al cultivo del castaño, del manzano,
nogal, avellano y peral, por ser sus frutas y maderas de al-
gunos de ellos, de mucho valor y provecho.

Nada se omitirá de cuanto sea útil y conveniente al fo-
mento de nuestra riqueza agrícola, algun tanto descuidada
por empeñarnos en ser rutinarios y no poner en planta, aun-
que con la precaucion que el asunto requiere, muchas innova-
ciones que en otros países se vienen haciendo, sin reunir
mejores condiciones que el nuestro. El alto precio que las
producciones agrícolas van adquiriendo, y sobre todo la ga-
nadería, merecen nuestra atencion.

Seamos pues ganaderos en primer término, y conseguido
esto, con mayor masa de buenos abonos, tendremos seguros
los demás artículos que con tanta variedad podemos y debe-
mos cosechar ^(a).

Si pudiera persuadirme de haber llamado vuestra aten-
cion sobre tan vital asunto, seria una de las mayores satis-
facciones que hubiera podido alcanzar en mi larga vida, du-
rante la cual, he empleado alguna parte de ella, en las faenas
del campo, que he tenido siempre por las mas honrosas.

(*) Téngase entendido que las censuras que dirigimos en el curso de esta obra á muchos de nues-
tros labradores que se obstinan en hacer de la agricultura un oficio puramente mecánico y rutinario,
presentándose siempre refractarios á toda mejora por tangible que ella sea, no deben ofender en manera
alguna á aquellos que llenos de inteligencia y celo se apresuran á poner en práctica cuantos adelantos se
hacen en beneficio de los mejores cultivos elevados ya en muchas comarcas á la altura á que han llegado
en los países mas adelantados.

INTRODUCCION.

Los libros de agricultura pueden ser leídos con tanta mayor confianza, cuanto más se refieren los preceptos que contienen á la comarca que cultiva el que los consulta.

MAUL.

Si como es fácil comprender, cada comarca ó cada zona agrícola necesita practicar distintas operaciones en los campos en épocas diferentes que otras, y aun con variados aperos, porque así lo exige el clima, la calidad de los terrenos, la variedad de las producciones y otra multitud de causas que seria largo enumerar, con tanta mas razon se comprenderá la necesidad de que en cada una haya una cartilla, manual ú otra obra cualquiera, en que se hallen redactadas con toda la claridad posible, y tal que todos las comprendan, las reglas á que los labradores puedan atenerse para practicar con acierto las importantes faenas de la primera de las producciones.

Ahora que tanto y tan bueno se escribe sobre agricultura, que tan importantes conferencias agrícolas, vienen celebrándose en la capital del reino y en las de otras provincias, y hallándose la instruccion bastante adelantada, si la comparamos con épocas no muy lejanas, nos parece llegado el caso de difundir por nuestras aldeas aquellas nociones mas indispensables, para que nuestros labradores vayan comprendiendo el importante papel que desempeñan en la sociedad como pro-

ductores de los primeros artículos necesarios á la vida, al comercio y á la industria.

Tiempo es ya de que conozcan que deben dejar de ser puramente rutinarios, que ejercen una profesion que, á la par que honrosa, en primer término requiere instruccion y conocimientos especiales para sacar de sus campos el mayor producto posible, aumentando así su fortuna y satisfaciendo las necesidades de los consumidores.

El cultivador que consigue ser dueño ó arrendador de una porcion de terreno, dentro del cual puede producir los artículos necesarios para su subsistencia y la de su familia, con algun sobrante que vender para el pago de renta, contribuciones y otros efectos que la industria le proporciona en las plazas, debe considerarse feliz por mas que tenga que practicar diariamente las duras tareas del campo luchando con la intemperie, si se compara con el obrero que embutido, por decirlo así, dentro de un taller ó una mina en donde ocupando siempre un lugar tan reducido que apenas le permite moverse, respirando muchas veces aires mefíticos y sujeto á las horas reglamentarias, gana un módico jornal que escasamente le llega para satisfacer las mas apremiantes necesidades de la vida, viendo siempre en perspectiva un hospital ó casa de asilo donde terminar sus dias.

La vida del labrador podrá ser todo lo trabajosa que se quiera; pero si es aplicado, de alguna inteligencia para sacar el mejor partido posible del cultivo que ejerce por sí ó dirige, es sin disputa una vida llena de placeres que continuamente le proporciona la naturaleza, presentándole por todos los sitios de su posesion, el fruto de su bien practicado trabajo: si alguna vez un pedrisco ú otra calamidad cualquiera arruina sus frutos ó merma sus ganados, se conforma con lo dispuesto por el que todo lo puede, y espera con confianza ser

remunerado al año inmediato, cosechando ciento por uno, y viendo saltar en las cuadras las nuevas crias para reemplazar las que han perecido.

La principal causa del malestar de nuestros labradores, debe atribuirse, en primer lugar á la falta de instruccion que les hace rutinarios, resistiéndose obstinadamente á admitir las mejoras y adelantos que la ciencia agrícola enseña para sacar del producto del trabajo el mejor partido posible, en el empeño de poner en cultivo mayor número de fincas, ó mejor dicho mas estension de terreno que aquel á que pueden alcanzar los abonos de que disponen, haciendo muchas veces siembras de cereales en puntos únicamente propios para pastos ó forrages, á no llevar una cuenta, siquiera sea aproximada, de los gastos y productos de cada finca, para tener conocimiento del beneficio que obtienen ó empeño que les ocasiona, y en fin, en prescindir por completo de las reglas de economía rural, que sin ser miseria y ruindad, tanto contribuyen á la buena conservacion de las cosechas, como al buen estado de sus ganados.

La buena economía que debe existir siempre en las casas de labranza, las conduce insensiblemente á un estado de bienestar, que es el que proporciona los goces de la vida del campo, de suyo tan socorrida por los variados artículos de produccion que, sin ella, todo desaparece ántes de tiempo, comenzando, todos los individuos que componen la familia, á experimentar escaseces, y faltando á los animales el indispensable alimento por no haber tenido cuidado así en la recoleccion, como en el suministro. Respecto á lo primero, debe tenerse presente que un puñado de yerba ó paja dá dos puñados de estiércol, que á su vez producen un puñado de semillas y que se pierde mas cantidad de cosecha en un dia de descuido, que se gana trabajando en una semana entera; y en cuanto á lo

segundo, es preciso no olvidar la regla que dice: «el primer ahorro es la primera ganancia; no se puede ganar siempre, pero se tiene lo que se ahorra.»

Si fuéramos á hacernos cargo de lo mucho que el descuidado labrador desperdicia al tiempo de la recoleccion de sus frutos, ya por no acudir á tiempo para hacerla, dejando pasar la sazon, ya precipitándola ántes de la madurez: y si hubiéramos de tener presente, no diremos los puñados de yerba, sino los muchos haces ó gavillas que desperdicia con el mal método de alimentacion de sus animales, hallaríamos desde luego la causa verdadera de las escaseces que se experimentan.

¿Cuántas veces se ven las tierras sembradas acá y allá de restos de la cosecha mal recolectada, unos podridos por haber pasado la sazon, otros por no haber madurado, y las yerbas, la paja ó el *narvaso* pudriéndose en el campo, perdiendo sus principios alimenticios, y llevándolas muchas veces al pajar en tal estado de descomposicion que apenas sirve para otra cosa que para estiércol? Mucho tendríamos que decir sobre esto á los labradores que descuidan sus faenas diarias, y que no saben establecer en sus casas aquellas reglas de economía y vigilancia tan indispensables al bienestar; pero creemos que bastará lo indicado para que se convenzan de que nuestras observaciones, hijas de la mucha práctica, no carecen de fundamento.

Otra de las graves faltas que se notan en la vida de los campos, es la de limpieza y aseo, así en las personas como en los edificios, y que en nada están reñidas con la pobreza, antes por el contrario, cuanto mas humilde es el hogar, masagrada y sobresale el buen aseo en todos sus utensilios. No confundimos el mal estado en que una casa de labranza se encuentra, especialmente en tiempo de la recoleccion de los frutos con pocas dependencias para depositarlos; en este caso

hasta es satisfactorio ver por todas partes, y con abundancia, los variados frutos con que la pródiga naturaleza ha recompensado nuestros trabajos: este estado interior del edificio nos agrada como transitorio, pero quisiéramos, que al desaparecer, dando á cada artículo de producción el sitio que les corresponde, y volviendo todo al estado normal y ordinario; se echára de ver el orden y limpieza en todo cuanto concierne á la casa y sus dependencias, estén mas ó menos adornadas; pero siempre con aseo, ocupando cada cosa el lugar que le corresponde; que los útiles y aperos de labranza estén limpios y en el lugar señalado para encontrarlos al primer golpe de vista, los estiércoles recogidos en el estercolero, que debe existir un poco separado de la casa para que no se perciban sus emanaciones, y los orines y aguas súcias de la quintana, dirigidos de modo que vayan á perderse entre la masa de los abonos á los que tanto benefician.

Para el buen cultivador, no debe haber más dia de descanso que los señalados por la iglesia y aun en esto, si bien no se entrega á un trabajo penoso, no por eso deja de ejercer su cuidado en la alimentación de sus ganados, objeto siempre de su mayor preferencia, para que al paso que nada les falte, nada desperdicien tampoco: un alimento sano y bien

nada desperdicien tampoco: un alimento sano y bien falte,
nada desperdicien tampoco: un alimento sano y bien cumin
nada desperdicien tampoco: un alimento sano y bien suministrado

ENERO. En este primer mes del año, y segundo del invierno, debe principiarse á arar el barbecho sobre todo en las tierras fuertes, á fin de que las heladas las vayan curtiendo y desmenuzando, puede mudarse algunos abonos, depositándolos en montones y recubriéndolos inmediatamente con tierra, para que no se evaporen sus principios fertilizantes á causa de las lluvias, hasta que llegue la época de esparcirlos. Se plantarán los árboles de todas clases y se procederá á limpiar los prados naturales, en los que ya se habrá suprimido el pasto, haciendo riegos para dar salida á las aguas encharcadas y para dirigir por la superficie las que sirvan para regar, bien sean permanentes ó temporales: se descubrirán las raíces de los árboles que se noten lánguidos y decaídos para echarles abono y renovarles la tierra: se podarán los de todas clases despojándoles de la madera muerta y dándoles la dirección que mas convenga.

Se reparan los cerramientos de las fincas reponiendo las zarzas ó espinos allí donde sea necesario para hacerlos mas tupidos, teniendo muy presente que esta clase de sebes es la mas conveniente, si se procura por medio de la poda que ocupe la menor cantidad de terreno posible.

FEBRERO. Durante este segundo mes del año ya el sol principia á esparcir su benéfico influjo, pero á pesar de eso suele haber fuertes heladas, y aunque pudiera hacerse ya alguna siembra de patatas tempranas, conviene esperar la segunda quincena para hacerlo en pequeña cantidad, en tierras ligeras y enjutas con buenos abonos.

Debe continuarse arando los barbechos en los dias en que las lluvias no lo impidan y las tierras no estén mojadas, sobre todo si son *barrizas*. Se plantan las estacas de toda clase de árbol que se dá por este medio, como el álamo, sáuce, membrillero y otros mas.

MARZO. En este tercer mes del año y último del invierno ya principian los trabajos activos y continuos. Debe concluirse de arar las tierras que han de ir á maíz: se continuará mudando los abonos que haya hechos, procurando siempre cubrirlos bien con tierra hasta que deban estenderse: puede ponerse toda clase de ingerto menos los de escudo, que tienen lugar en plena sávia llamados de ojo velando ó en el descenso de la de Agosto de ojo dormido: es cuando los ganados suelen escasear de alimento, si no se ha tenido la economía necesaria para no gastar mas de lo necesario en los meses anteriores, y es por lo tanto preciso suplir con algo de grano la falta de yerba, para que no se debiliten en la época que mas deben trabajar los destinados á la labor. En este mes tambien puede sembrarse lino y continuar con la siembra de las patatas tempranas.

ABRIL. Cuarto mes del año y primero de la primavera, en que la naturaleza principia á salir del estado de entorpecimiento en que ha estado desde fines del otoño, y exige de parte del labrador mayores cuidados y actividad. Se dará una labor á las tierras que han estado con alcacer, trébol ú otra planta forragera, con el fin de prepararlas para la siembra del maíz: las tierras de pan llevan la primera escarda y las que fueron levantadas en los meses anteriores, por haber estado á rastrojo, se desterronarán pasándoles el rastro, y se esparcirán los abonos para dar principio á la siembra del maíz, las habichuelas y las calabazas, sobre todo en las tierras calientes y enjutas y en dias templados: se continuará la siembra de la patata y se pondrán algunos cuadros de guisantes tardíos: tambien pueden ponerse ingertos de pua ó coronilla en los manzanos y castaños: trasladando á las eras de asiento las cebollas, lechugas, coles y sembrando los melones y sandías si el tiempo es caliente.

MAYO. Quinto mes del año y el que mas influjo ejerce en el mayor número de nuestros cultivos, exigiendo por lo mismo trabajos más asíduos y multiplicados: se termina la sementera de todas clases, distribuyendo en las tierras todos los abonos que se han hecho hasta entonces. Las mayores atenciones que en nuestro país tienen las faenas agrícolas, están principalmente circunscritas á hacer las siembras con la mayor perfeccion, limpiando las tierras de malas yerbas, y procurando desterronarlas bien en dias secos para que las semillas no encuentren obstáculo al nacer: si el tiempo es bueno debe quedar todo sembrado en este mes para que las plantas alcancen el estado de madurez ántes de las escar-chas de otoño que tanto les perjudica: los ganados se alimentan en los pastos y con forrages verdes en las cuadras, cuyo método sería el mejor por la mucha cantidad de abonos que hace.

JUNIO. Sexto mes del año en que concluye la primavera y principia el verano: comienzan las labores del *sallo* del maíz: se pueden poner pimientos de asiento, coles y otras legumbres como fréjoles, arbejos tardíos, cebolla, etc.

JULIO. Sétimo mes del año y primero de verano: se termina las labores del *sallo* del maíz y se dá principio á la segunda mano ó sea el *arriendo*, cortando las plantas sobrantes, para dejar las que han de vivir á la distancia conveniente á fin de que así grane mejor: en la primera operacion ó sea la del *sallo* es preciso poner especial cuidado de arrancar bien las malas yerbas, que tanto abundan en nuestras tierras á causa de la mucha humedad, y practicarla si se puede en dias claros y secos, al paso que el *arriendo* prueba mejor en dias húmedos ó en defecto en las primeras horas de la mañana y últimas de la tarde.

Se dá principio á la siega de la yerba conduciéndola al

pajar ó enfaginándola en dias en que no amenace lluvia: Tambien principia á cojerse el trigo y el centeno.

AGOSTO. Es el segundo mes del verano, y el que espera el labrador con mayor ánsia; pues en él ya principia á recojer el fruto, como recompensa de sus penosos y continuos trabajos. Se termina la siega de la yerba, y la del trigo ó escanda: hay alimento suficiente para los ganados, las patatas, los fréjoles y los guisantes entran en el potaje y su aspecto hace sonreír á toda la familia, que con las legumbres y las frutas tempranas vé, con placer, recompensadas las continuas tareas que viene desempeñando: Como la recoleccion de la yerba no ocupa todo el tiempo, se emplea el sobrante en procurarse buena cantidad de *rozo* con que hacer las camas y mullir bien los ganados: principia á recojerse la avellana.

SETIEMBRE. En este mes finaliza el verano y empieza ya la tierra á perder algo de su verdor: es entre nosotros la época de las faenas mas gratas al labrador, sobre todo si la cosecha es buena: se principia á recojer la habichuela temprana, se arrancan tambien las patatas y hácia fin de mes, se corta el maíz y se pone á secar en las tierras ántes de cojerlo: las frutas de todas clases á escepcion de la pera de invierno y la castaña, tambien adquieren su madurez.

OCTUBRE. Durante este mes que es el primero del otoño y el décimo del año, se termina la recoleccion del maíz, habichuela y calabaza: tambien se concluye el arranque de las patatas. La mayor parte de los árboles van perdiendo su verdor y se disponen á despojarse de su hoja, y es la época de recojer mucha para que bien conservada pueda servir de alimento á los ganados, en invierno: se siembran algunos forrages como alcacer y habas verdes, y tambien se siembra lino llamado de invierno: la cosecha de la castaña prin-

cipia á llamar nuestra atencion para acudir á ella ántes que la demasiada madurez nos cause pérdida: se dá principio á la siembra del pan.

NOVIEMBRE. Es el penúltimo mes del año en el que termina la recoleccion de todo fruto: se termina tambien la siembra del pan y los ganados en su mayor parte se alimentan de las otoñadas, despues de haber sufrido algunas escarchas que les son muy convenientes.

DICIEMBRE. Ultimo mes del año en el que concluye el otoño y principia el invierno: lo único que en este mes puede hacerse en la tierra, es la siembra de algunos cuadros de ajos, guisantes tempranos, habas verdes llamadas de Mayo, y se pueden poner platabandas ó eras de cebollin con mucho abrigo. El que tenga que hacer plantaciones de árboles, debe dar principio á abrir las pozas.

Hemos procurado distribuir las principales faenas del campo, teniendo siempre presente nuestro clima y producciones que mas conviene fomentar: hay sin embargo otra porcion de ellas de las que prescindimos tratar porque solo se cosechan con mucho abrigo y precauciones, que cuestan mucho al labrador y son mas bien de lujo que otra cosa. No hicimos mérito del vino que en algunos de los concejos de la provincia se cosecha y por cierto de una calidad muy apreciada: cuando nos ocupemos de cada cultivo, ocupará el lugar que le corresponde.

Otros mil quehaceres rodean al labrador en todo tiempo, por lo que se hace precisa su constante permanencia dentro de su campo ó cultivo; pues la manutencion y asistencia de sus ganados, la limpieza y buen mullido en las cuadras y la reparacion de los aperos de labranza, deben ser objeto de su constante vigilancia.

CAPITULO PRIMERO.

Del estado de la propiedad rústica en general.

Antes de ocuparnos de los diferentes cultivos de que pensamos tratar en adelante, tenemos que hacernos cargo de la manera en que se halla la propiedad, enumerando las dificultades con que á cada paso se tropieza para mejorar nuestras producciones, y establecer aquellas mejoras que la ciencia agrícola vá enseñando, compatibles con nuestro clima y los variados accidentes del terreno.

Por más que estemos convencidos de la imposibilidad de hacerlas desaparecer, habremos de hacer mencion de ellas; esperando que tal vez haya alguno que otro propietario que, haciéndose cargo de las observaciones que iremos emitiendo, y comprendiendo como nosotros la gravedad del mal, haga por su parte algun esfuerzo para aminorarlo, y esto solo será bastante para darnos por satisfechos; puesto que en agricultura, por lento que sea el progreso, siempre proporciona un bien á la humanidad.

Una de las primeras causas que en nuestra provincia existen para detener todo adelanto en las operaciones del campo, es á no dudarlo el fraccionamiento á que ha llegado la propiedad territorial, dividida en parcelas que tan poquísimas extensión, y por lo general de figuras tan irregulares, que hacen imposible todo cultivo que no sea á brazo, pues

si se emplea yunta, deja siempre una porcion de terreno por beneficiar, que es aquel donde el arado no puede penetrar por los infinitos recodos que en su perímetro presenta la finca por reducida que sea su estension.

Este mal sobre el cual fijan pocos la atencion, han llegado á experimentar otros pueblos y de tal manera les ha preocupado, que en algunos, con objeto de hacerle desaparecer, se convinieron en formar primero una masa, de propiedad de las infinitas parcelas de que se componía su término y despues se ha hecho una nueva reparticion de terreno, dando á cada interesado la parte que le correspondia, por las diferentes parcelas ó fincas que le habian sido aglomeradas, pero en un solo lote, con su servidumbre independiente.

Segun se vé, para llevar á cabo una operacion como ésta, en la que indispensablemente debian lastimarse algunos intereses, era preciso que los propietarios se hubiesen convencido de que continuando en el estado á que habia llegado la propiedad territorial, por los multiplicados repartos que habia sufrido, hacia poco menos que imposible su cultivo; y grande debió ser la necesidad de apelar á un medio tan radical, cuando ha habido completa conformidad en todos los interesados, desprendiéndose de aquellas fincas en las que siempre habian trabajado, para tomar como compensacion de todas las de su pertenencia, la porcion de tierra que en el nuevo reparto se le asignaba.

Lejos de nosotros la idea de esperar de nuestros propietarios, tanta abnegacion y celo porque la propiedad territorial vaya adquiriendo la forma que sería conveniente tuviera, para recibir un cultivo perfeccionado hasta donde lo permitieran las buenas reglas que personas inteligentes aconsejan y la region agrícola á que nuestra provincia pertenece, pueda admitir.

Sin embargo, aunque con suma desconfianza, séanos lícito proponer algunos medios con los cuales, no solo pudiera evitarse el que aumentase el mal, sino que fuese disminuyendo lentamente, sin perturbacion alguna, y sin perjudicar intereses de nadie. Una de las primeras medidas sería, en nuestro concepto, la de que los dueños del terreno como arrendatarios prohibiesen la subdivision de las fincas, sin espreso consentimiento suyo, y que teniendo más exacto conocimiento del terreno que poseen, promovieran los cambios necesarios á la formacion de fincas de mayor estension, y de más regular figura, zanjando amigablemente cuantas dificultades se opongan á tan laudable fin. Que en una misma finca de su esclusiva propiedad, no haya más parcelas que aquellas que sean convenientes á un regular cultivo, sin permitir que se hallen interpoladas las de diferentes llevadores, ocasionándose así graves perjuicios en las servidumbres, sino que cada uno tenga su porcion de terreno reunido con su servicio independiente y en disposicion de usarle cuando le convenga, sin esperar épocas marcadas.

Esta disposicion de suyo fácil y hacedera, y que tanto puede contribuir á dar á la propiedad una forma proporcionada al cultivo más beneficioso, puede tener efecto desde luego que los dueños de tales predios fijen un poco su atencion en ellos y se convenzan de las ventajas que, tanto á propietarios como colonos, reportaria el tener, en vez de muchas porciones de terreno insignificantes por su poca estension, una sola en donde pudieran con su servidumbre independiente, hacer toda clase de plantaciones y cultivo que les fuese mas provechoso.

Cuanto más consideramos lo fácil que es al dueño de una finca proceder á la reforma que dejamos indicada, puesto que de su única voluntad depende, tanto más nos ha llama-

do la atención el ver por todas partes multitud de fincas dadas en arriendo, fraccionadas de tal manera é interpoladas las parcelas de tal modo, que los llevadores tienen por precisión que practicar sus servidumbres pasando constantemente con sus yuntas, aperos y estiércoles por encima de las de sus colindantes, ocasionando graves perjuicios en sus sembrados, y algunas veces suscitando sospechas por la desaparición de parte de sus frutos.

Para probar lo que venimos diciendo respecto á la confusión que se observa en esta clase de propiedad, vamos á citar uno de los infinitos casos que sobre el terreno hemos notado y que puede notar cualquiera que fije un poco la atención acerca de la manera en que se halla distribuida la propiedad territorial dada en arriendo: en cierto término (no importa cual) existe una finca, llamada Vega por su buena calidad de terreno, toda de un propietario, que llevan en arriendo 16 colonos y dividida en 204 porciones de terreno de las cuales el que menos de los cultivadores tenía 18 ó 20 de aquellas; pero de una manera tan confusa y alternada, que rara vez se encontraba uno que tuviese dos parcelas juntas, ocasionando tal confusión en los cultivos y servidumbres, que á cada momento se suscitaban quejas por los perjuicios que unos á otros se ocasionaban. Ahora bien; si como decimos, es toda la finca de un solo dueño y su terreno de una misma calidad con poquísima diferencia ¿qué cosa mas sencilla que hacer una nueva división de la finca, dando á cada cultivador reunida la porción de terreno que le corresponde, como equivalente al número de parcelas interpoladas que lleva en arrendamiento, señalándole su servidumbre independiente? El caso que acabamos de citar y que como él hay otra multitud de ellos en cada parroquia ó lugar de nuestra provincia, prueba que para poner remedio al mal

de que nos venimos ocupando, basta solo que nuestros propietarios fijen un poco más su atención en las fincas que tienen dadas en arriendo, y al momento se convencerán de la necesidad de poner coto á tal fraccionamiento de propiedad, que á seguir así, hace casi imposible todo cultivo bien ordenado.

Al propietario es á quien corresponde tomar la iniciativa por sí ó por medio de las personas que le representan, es preciso que tenga más exacto conocimiento de sus fincas, para obligar á introducir en ellas las mejoras de que sean susceptibles, aconsejar y aun preceptuar á sus colonos la clase de cultivos que deben ejecutar, prohibiendo aquellos que notoriamente se consideran impropios á la clase de terreno á que se adjudican, hacer desaparecer rutinas perjudiciales á la producción general en que todos estamos interesados: en una palabra: no contentarse solo con percibir la renta estipulada; sino conocer prácticamente sus fincas y no permitir en ellas un fraccionamiento llevado á tal extremo que impida dar á los cultivos las mejoras que la ciencia agronómica enseña. Bien comprendemos que ha de contársenos que metemos la hoz en mies ajena, como suele decirse, y que cada uno sabe lo que mas le conviene; pero apesar de eso, creemos que no estará demás hacer las advertencias que dejamos apuntadas; pues muchas veces hemos observado que sobre todo en la clase cultivadora, poco instruida en general, cuesta mucho trabajo hacerla introducir ciertas prácticas, si están en contradicción ó se diferencian de las que sus abuelos practicaban.

Tengan por último entendido nuestros terratenientes que, así como en otras provincias son los cultivadores en grande escala los que dirigen las labores, introducen mejoras, vigilan sus campos y arbolados, ilustrando al país con

sus conocimientos, así también á ellos les incumbe instruir á sus colonos, y vigilar más de cerca sus operaciones agrícolas para que sean más acertadas y provechosas.

Si á la subdivision de terrenos de que acabamos de tratar, agregamos la propension que se observa á cerrar cada uno sus fincas, levantando en algunas, tápias á tal altura que más bien se parecen á cementerios de aldea que á otra cosa, vendremos en conocimiento, primero, de la gran porcion de terreno que tales cerramientos ocupan; segundo, el perjuicio que causan á la finca privándola de la luz y el sol tan necesarios al desarrollo de las plantas y madurez de los frutos, y tercero, formar las guaridas de una multitud de roedores, reptiles é insectos que á su vez destruyen las legumbres y las frutas concluyendo por apoderarse de los mejores productos de las espalderas.

Demasiado comprendemos á qué necesidad obedece este afan de cerrar cada uno sus campos, no así como quiera, con un sencillo seto vivo, valla ó empalizada que serian los mejores medios á no dudarlo para economizar terreno y gasto, sino con una tapia lo más alto posible con su puerta y cerradura cuyo coste y conservacion es muchas veces muy superior al valor de la misma finca. La poca seguridad de conservar los frutos, y sobre todo las frutas en las huertas, es la que obliga á construir cerramientos tan costosos y á la vez tan perjudiciales, que muy lejos de remediar el mal, están dando lugar continuamente á lances desagradables.

Es cierto que en nuestra provincia, no tenemos que lamentar robos á mano armada como en otras, que no hay secuestros, y que se puede viajar con toda seguridad á cualquier hora del dia y de la noche, que muy rara vez se ven atacadas nuestras moradas, que hay completa seguridad en

ellas y que no se nota esa propension á organizarse en cuadrillas de salteadores como lo demuestra evidentemente la estadística criminal; pero tambien lo es que la propiedad rústica no está suficientemente asegurada, sufriendo á cada momento ataques, que sino pueden considerarse de grande importancia, no por eso dejan de ser muy sensibles y dignos por lo mismo de una correccion severa.

Nótase ya de muy antiguo el poco respeto que se tiene á la propiedad rural, entrando en fincas ajenas sin licencia de sus dueños y dejando en completa libertad á los ganados para que acometan las propiedades, por mas que estén los frutos en ellas; y de ahí viene indudablemente la necesidad de tenerlas cerradas, consumiendo como hemos dicho ántes una buena porcion del mejor terreno y gastos de consideracion, para la construccion de fuertes paredes y de su conservacion, no siendo esto aun suficiente para que el propietario deje de ser dañado; si además no tiene una constante vigilancia, no muy fácil de ejercer entre la mayor parte, por lo diseminadas que están sus fincas y la distancia á que se hallan de la casa de labor.

Tambien es muy antigua, y sigue por desgracia en aumento, la costumbre de invadir las huertas, jardines, pumaradas y demás fincas en donde hay frutales, valiéndose para las primeras de escalas ú otros medios que les permitan asaltar las tápias y cercados, por altas que sean; robando las frutas muchas veces sin completa sazon, y causando además graves perjuicios en los sembrados y arbolado: estos atentados contra la propiedad, creemos que no están suficientemente penados y perseguidos, y á la impunidad indudablemente se debe la osadía de los merodeadores, que solo cuentan con la contingencia de poder sorprender á los dueños para llevar adelante sus desmanes.

Son de tal gravedad los males que se causan, con estos hurtos que, por insignificante que parezca el valor de las frutas que roban, causan muchas veces tal disgusto á sus dueños, que hemos visto á varios proceder inmediatamente á la corta de los frutales, por no verse privados en adelante de la satisfaccion que esperaban tener al contemplar la produccion que habian fomentado; y no se crea que estos atentados se cometen solo por satisfacer un deseo de probar las frutas; algunos hay que provistos de sacos hacen tal acopio que les permite concurrir á las plazas á vender frutas como si fuesen cosecheros.

Sin un fuerte correctivo á tales desmanes, preciso será convenir en que tan lejos de desarrollarse los plantíos de frutales, á que tan bien se prestan nuestros terrenos y clima, cada dia tendremos menos; pues en vez de obtener rendimientos solo se obtienen sérios disgustos, que en algunas ocasiones acarrean graves consecuencias, porque si bien parece de poco valor la fruta que se ha robado, es grande el daño que ha sufrido el árbol, á causa de hacerse generalmente el hurto de noche y siempre con la precipitacion y zozobra que es de suponer, quedando despojados de sus mejores ramas, pereciendo unos é inutilizados otros para la nueva cosecha.

Es preciso, pues, desengañarse; si nuestra agricultura ha de ir adquiriendo el desarrollo y mejoras que las condiciones del suelo aconsejan y permite su clima, asimismo lo es que la propiedad rústica varíe de forma, que nuestros propietarios contribuyan á ello por cuantos medios estén á su alcance; aspirando siempre á formar sus caserías con condiciones para un cultivo, aunque en pequeña escala que á lo menos permita al cultivador mantener el número de animales indispensables, para producir los abonos que

las tierras han de recibir, á fin de evitar que vengan á un estado de empobrecimiento tal, que acabe por hacerlas completamente inútiles para toda clase de produccion. Tambien sería muy conveniente fijarse en las condiciones del arrendador, tener presente los medios con que cuenta para practicar las operaciones del campo con alguna inteligencia, y sobre todo con constancia y celo; pues si tiene propension á separarse con frecuencia de las faenas del campo para entregarse á otras ocupaciones, ó servir un jornal ya con su persona ya tambien con la yunta de labor, nunca podrá atender al cuidado de sus campos con la oportunidad que las estaciones y épocas de siembra y recoleccion exigen.

Uno de los males que la agricultura de nuestro país experimenta, se debe á esa mezcla de cultivadores y jornaleros incompatible con las faenas del campo, que deben ejecutarse á tiempo y con esmero para que los terrenos fructifiquen; y mal pueden practicar esto aquellos cultivadores que pasan una gran parte del año separados de sus fincas, ganando un jornal, ya como simples peones, ya con las yuntas del labor que debieran tener en la cuadra, produciendo los abonos tan indispensables para sus tierras y ejecutando las mejoras que las mismas reclamen. Es necesario convenirse de que el cultivo de una posesion ó casería, por reducida que sea, exige labores continuos lo mismo de invierno que de verano, si han de obtenerse las producciones que todos tenemos derecho á esperar de la pródiga naturaleza, lo mismo productores que consumidores. Los que tengan más aficion á las fábricas y talleres, dedíquense en buen hora á ganar el salario que los establecimientos fabriles proporcionan, y dejen los terrenos á los que desean ser cultivadores, y que sin otra ocupacion que la continua del campo, le arranquen los productos que unos y otros han de consumir.

Despues de lo que acabamos de apuntar, aunque muy ligeramente acerca de la nueva forma que debiera ir adquiriendo el terreno, quisiéramos recordar á nuestras autoridades el celo que deben inculcar á sus subordinados para que se persiga y castigue con mano fuerte esos frecuentes ataques que se hacen á los frutales; pues mientras no se ponga un correctivo á tales desmanes, en vano será aconsejar la reproducción del arbolado frutal á que tambien se prestan la mayor parte de nuestros terrenos, pues aunque nos consta la grande aficion que hay al plantío, se enerva ante la inseguridad que ofrecen sus productos, viéndolos desaparecer fuera de sazon y con gran detrimento de los árboles.

Hay una porcion de terrenos en nuestra provincia que por su calidad, exposicion y abrigo, debian producir excelentes frutos, y que no son los más apropósito para cereales; pero que nadie se atreve á plantarlos por más que comprendan la utilidad que les reportaría, convencidos de la inseguridad en sus recolecciones mientras no haya más respeto á la propiedad y se haga desaparecer ese pillaje nocturno que tantos daños y disgustos ocasiona; obligando á los dueños á recojer sus frutos fuera de sazon y concurrir con ellos á los mercados en un estado tal, que debiera prohibirse su venta como nocivos á la salud.

Mucha culpa de que los jóvenes adquieran la costumbre que venimos combatiendo, la tienen sus padres, quienes tan lejos de corregirles cuando vienen á casa cargados de frutos á medio lograr, y sabiendo que acaban de cojerlos en la propiedad ajena, cuando más, hacen caso omiso de este atentado, si no lo aplauden aprovechándose de la parte robada. Si las penas severas que pedimos para las personas mayores que se encuentran merodeando en campos ajenos, ó que se les pruebe haber cometido el hurto, no pueden im-

ponerse á los de menor edad, castíguese á los padres que faltan á los deberes sociales, permitiendo á sus hijos causar daños al vecino, y encaminándolos por la senda en que tal vez algun dia se encuentren terribles desengaños.

Por más que comprendamos las dificultades con que á cada paso se tropieza para implantar en nuestro país las mejoras agrícolas que sus variados productos aconsejan, no dejaremos por eso de ir exponiendo cuantos datos y noticias consideremos dignos de llamar la atención de aquellos de nuestros agricultores, en quienes, como nosotros, nos parece un deber hacer toda clase de esfuerzos para corregir prácticas perniciosas dirigiendo los labores del campo hácia mejores rendimientos y más seguras utilidades.

CAPITULO II.

Cultivos preferentes.

Grandes son las dificultades que habria que vencer para mejorar el estado de la propiedad agrícola tan sumamente subdividida, si se considera que en Inglaterra, Francia, Bélgica y otras partes en donde ya se tiene por demasiado dividida, se asignan cientos de hectáreas para un mediano cultivo, cuando entre nosotros la posesion que más extensión, cuenta apenas llega á un centenar de dias de bueyes.

Y sin embargo, es preciso convenir que nuestros terrenos, en la manera que se hallan, rinden pingües productos por lo muy variados; y son susceptibles de mucha mayor produccion, si en las explotaciones agrícolas hay los conocimientos necesarios, para hacer la aplicacion conveniente de cada clase de tierras.

Para ello debe tenerse en cuenta ante todo la region agrícola que nos corresponde, y es á no dudarlo, la de los prados y montes; pues por la excesiva humedad, se hacen bastante eventuales las cosechas de cereales; y además muy costosas por las multiplicadas labores que necesitan, siquiera sea para estirpar las malas yerbas que, con prodigiosa rapidez se desarrollan. Convencidos de esta verdad y de que nuestros árboles así frutales como maderables, se manifies-

tan por todas partes fructíferos y lozanos, apenas tendremos que hacer más sacrificio para conseguir mejores resultados en nuestras faenas del campo, que seguir á la naturaleza en sus manifestaciones espontáneas. ¿Quién no vé por todas partes ese verdor continuo de los campos, sea cualquiera la estacion? ¿Esa tendencia de las tierras á convertirse en prados á poco que se suspendan las labores, observándose en muchas de ellas que en el cortísimo tiempo que transcurre de la siembra del maíz y legumbres hasta su primera escarda, ó sea el *sallo*, apenas puede verse ninguna planta de aquellas, ocultas casi todas entre la multitud de yerbas que les rodean? En cuanto á los árboles frutales, sobre todo de las especies que aquí podemos considerar como indígenas, á más de dar abundantes cosechas, como ya tendremos ocasion de probar; lo mismo ellos que los maderables, suelen casi siempre adquirir más desarrollo en la segunda sávia, conservando su follage verde y lozano hasta el mes de Diciembre.

Con los dos artículos de que venimos hablando, es decir, prados y arbolado, bastaría para que un país fuese rico si sabe explotarlos como corresponde, sacando de ellos todo el partido de que son susceptibles. Con los prados y pastos se aumenta y alimenta bien la ganadería, que, á decir verdad, no concebimos cómo en este importante ramo, somos inferiores á otras provincias; habiendo algunas que por cada cien kilómetros cuadrados, mantiene en perfecto estado 4.074 cabezas; al paso que nosotros no llegamos á 3.000, y éstas en su mayor parte, raquíticas, defectuosas y muy mal alimentadas, como lo demuestran evidentemente el estado en que se llevan á los mataderos, y las carnes que de ellas se espenden al público. Con el aumento de la ganadería, además de sus multiplicados esquilmos, se aumentará el no menos

importante que es el estiércol; con éste, aumentará también la cosecha de cereales en aquellos terrenos que únicamente consideremos más apropiado para producirlos, realizándose así el dicho de un acreditado agrónomo, «la panera principia por el pasto.»

En cuanto al segundo, ó sea el arbolado, ¿qué podremos decir de sus ventajas, sin apenas esfuerzo alguno, que no sea de todos conocido? ¿A quién se le oculta el nutritivo fruto del castaño, árbol altamente productivo, y que en tiempos no muy lejanos poblaba inmensas laderas, en las cuales para satisfacer el hambre en la época de la cosecha, solo era necesario llevar con qué encender fuego sin más clase de ingredientes? Su excelente madera en las construcciones urbanas, está hoy todavía desafiando á los siglos, y esta circunstancia ha sido indudablemente la causa de que desapareciera en su mayor parte, por la ambición de hacer de ella dinero, sin preocuparse de su reemplazo con nuevas plantaciones: ¡en todo la ley del egoísmo!

El nogal, tan aclimatado en nuestra provincia en los terrenos calizos y de aluvion, con una vegetación precoz, es hoy buscado para emplearlo en la ebanistería, en competencia con la caoba que nos viene de allende los mares; su fruto tan apetitoso y que puede conservarse todo el año, nos dá además el aceite para alumbrarnos y emplearlo en otra porción de usos no menos necesarios á la vida. El ave llano que debiera servir de seto á nuestras propiedades, ha producido y sigue produciendo en algunos concejos abundantes cosechas, que los extranjeros se apresuran á comprar en nuestros puertos, dejando en el país cantidades considerables; además su madera es sumamente útil para aros, cestos, mangos y otra porción de cosas que el labrador está necesitando á cada momento.

El manzano cuya reproduccion es tan fácil y su cosecha puede decirse segura aun que bienal, es uno de los árboles de más preferencia; todos conocemos su excelente fruto, y los usos que de él se hace para que nos ocupemos de clasificarlos.

Considerando como de preferente cultivo los cuatro vegetales de que venimos haciendo mérito, ya porque sus producciones son las que más interés reportan al labrador, ya tambien porque son más compatibles con nuestro clima, como la esperiencia lo demuestra, trataremos de cada uno de ellos en particular, y segun nuestros escasos conocimientos, manifestaremos los medios de irlos propagando, sin grandes esfuerzos y espondremos los cuidados que necesitan para su completo desarrollo, dando además algunos consejos sobre la mejor manera de utilizar sus frutas, medios de conservarlas y transformaciones de que son susceptibles.

Al dar la preferencia al castaño, nogal, avellano y manzano, hemos tenido en cuenta además del valor de sus frutos y maderas la mayor seguridad en sus cosechas, pues siendo de florecencia tardía, no están tan espuestos á las heladas de primavera que son por lo general las que en nuestra provincia causan más daño á los árboles de fruto temprano; pero no por eso son de menos estima y dignos por lo mismo de un esmerado cultivo las demás variedades, principiando por el cerezo y concluyendo en el peral tardío que, todos á su tiempo y sucediéndose sin interrupcion, proveen en verano y otoño las plazas de escelentes y apetitosas frutas: aunque esta clase de árboles sobre todo los de hueso, hallan el inconveniente de luchar con una baja temperatura en tiempo en que el fruto principia á formarse, no dejan de producir en apacibles primaveras abundantes cosechas, que representan un valor no bien apreciado todavía.

Aunque damos la preferencia al aumento de prados, pastos y arbolado, no por eso desconocemos la importancia del cultivo en terrenos de buenas condiciones, siempre que para ello se cuente con la cantidad de buenos estiércoles, á fin de obtener las dobles cosechas á que se prestan en su mayor parte; teniendo mucho cuidado de hacer las alternativas que la práctica viene demostrando y de la que conviene no separarnos, sin que haya poderosas razones que lo aconsejen: por lo mismo, si recomendamos con preferencia el aumento de praderías para alimentar bien mayor número de cabezas de ganado, es porque entre otros productos que de este importante ramo de agricultura se obtienen, no es el menos esencial el abono sin el cual no podrían conseguirse duplicados productos, en aquellos terrenos cuya exposicion, calidad y condiciones, aconsejan un forzado cultivo.

Demás estaria querer demostrar lo mucho que nuestros terrenos laborables producen, pues con solo tender la vista por la superficie del campo, en cualquiera estacion del año, se verá siempre con fruto: allí donde acaba de desaparecer el maíz, sembrado en Mayo, entra inmediatamente á reemplazarle el trigo ó la escanda, que deja el terreno franco para una nueva cosecha de forrage, que se siembra en Setiembre y alimenta los ganados todo el invierno, y cuando esto no sucede, es porque entre el maíz se ha sembrado á prevencion, bien la cebada, el trébol, la col ó navo gallego; de modo que cualquiera de estas especies es un excelente forrage para alimentar los animales hasta que llegue el tiempo de desocupar la tierra, á fin de prepararla para la nueva cosecha de maíz y cuando ya los prados ofrecen abundante pasto.

Nada importa pues que nuestras caserías sean de poca estension para sacar de ellas un buen partido siempre, que

como primera condicion, tengan prado y pasto con que alimentar en ciertas épocas del año, el número de animales que sean necesarios al cultivo, y se produzca el heno suficiente para la estabulacion de invierno.

Lo que conviene pues es poner las tierras en condiciones de producir mucho, por medio de esmeradas labores y abundantes estiércoles; teniendo siempre presente que un dia de bueyes bien abonado y con un trabajo bien entendido y dado á tiempo, ha de producir doble ó triple que otro mal laboreado y sin los abonos necesarios: de estos se ven ejemplos por todas partes, pues las mismas fincas con sus productos indican á qué clase de cultivador pertenecen.

CAPITULO III.

Prados y pastos naturales y permanentes.

¿Quieres buenas cosechas? Antes procura formar buenos prados, pues estos son para la tierra lo que el alimento para el hombre.

DOMBASTE.

No hallarás tierra alguna donde no pueda formarse un prado sembrándole de una á otra especie.

THILL.

La primera necesidad que han conocido los agricultores romanos, para aumentar las producciones de sus campos, ha sido la de formar, primero, buenos y abundantes prados. Bien persuadido Caton de la utilidad de los prados, anteponia sus productos á todos los demás; y con razon, porque la industria pecuaria se halla á la cabeza de todas las demás en agricultura.

Plinio aconseja reemplazar los prados cuando se envejecen, é indica el lugar que deben ocupar en la sucesion de cosechas; y Thaer dice que, segun ha deducido de las obras de los romanos, tenian los prados en tanta estima como los jardines.

Arthur Yonny, ha dicho: «el labrador que tenga más prados, será el más rico.» Y el célebre Ministro de Enri-